

Auditoría ambiental

Código de obra: M/21

Objeto: Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta 1 tramo: By Pass Libertad (ruta 45) - Colonia

Empresa: Ramón Álvarez S.A.

Diciembre 2009

Acciones correctivas propuestas

En virtud de la visita realizada se sugiere a la Unidad Ambiental Vial que comunique al Contratista que deberá elaborar la documentación de gestión ambiental solicitada en los pliegos de licitación del contrato de mantenimiento. Este deberá tener en cuenta:

- **Presentación de registros:**
 - Vaciados de fosa séptica por barométrica del campamento y obrador.
 - Venta de neumáticos (procedimiento PR-11 del PGA).
 - Venta de chatarra (procedimiento PR-10 del PGA).
 - Entrega de aceites usados a ANCAP (procedimiento PR-10 del PGA).
 - Depósitos varios en el sitio de disposición final de Colonia Valdense (procedimiento PR-10 del PGA).
- **Obrador.**
 - Cumplimiento del procedimiento PR-03 del PGA en cuanto a existencia de suelos contaminados. Es visible la diversidad de derrames.
 - Registros de medición de ruido en los alrededores de la planta asfáltica realizado por terceros.
 - Análisis de potabilidad de agua de suministro.
- **Definición de:**
 - ▶ Cómo serán manejados los sitios de acopios de materiales transitorios, durante su existencia, y al ser abandonados. Tales definiciones deberán incluir, entre otros, el destino de los materiales que no serán reusados y restauración de los sitios de acopio.
 - ▶ Gestión de residuos en frentes de obra.
 - ▶ Tareas de mantenimiento de maquinaria en frentes de obra.
 - ▶ Procedimiento de carga de combustible a maquinarias en frente de obra.
 - ▶ Sitio de lavado de maquinaria y gestión de efluentes.